



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 32 de 2014
Octubre 2 de 2014

HORA: 8:15 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Macarena A

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i>	X		
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i>		X	<i>Conceptúa virtualmente</i>
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
MARIO MONTOYA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>		X	<i>Conceptúa virtualmente</i>
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>	X		
PIEDAD RAMIREZ PARDO <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>	X		
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaría Académica</i>	X		

1 Verificación del Quórum

La presente sesión se desarrolla con tres (3) consejeros presentes, dos (2) consejeros que conceptúan vía virtual, tres (3) invitados y la Secretaria Académica. Esta circunstancia, se ajusta a lo preceptuado en el Decreto 019 de 2012, “por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, de donde algunos postulados fueron retomados en la Circular No. 1371 de 2012 emanada de la Rectoría de Universidad, y la cual en lo pertinente a la letra dice.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...** En consecuencia, se cumple el quórum y se puede realizar la sesión con poder de decisión.

2 En Consideración: Actas No. 31 de 2014.

Respuesta: Aprobada.

3 INFORMES

Decanatura:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Incorporación del Informe final de docentes de Vinculación Especial 2014-3., En el marco de las posibilidades presupuestales para el presente semestre, donde como lo hemos informado se presenta un déficit y, en atención a lo aprobado por Consejo de Facultad, incorporamos el informe final de los docentes de vinculación especial contratados, según necesidades y propuesta de cada proyecto curricular:

FECHA	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA	HORAS
30 de julio de 2014	Licenciatura en Pedagogía Infantil	1. Corporalidad y autobiografía. 2. Seminario transdisciplinar, lenguaje y comunicaciones. 3. Vivencia escolar I. 4. Aprendizaje de la lectura y la escritura en la educación inicial y básica primaria. 5. Producción textual y procesos lectores.	16 Horas/Semanal
30 de julio de 2014	Licenciatura en Pedagogía Infantil	1. Fundamentos del lenguaje para la educación inicial. 2. Vivencia escolar I. 3. Cogniciones, pensamiento y lenguaje. 4. Aprendizaje de la lectura y la escritura en la educación inicial y básica primaria.	14 Horas/Semanal
30 de julio de 2014	Licenciatura en Pedagogía Infantil	1. Ciudad, ciudadanía e infancias. 2. Taller de juego y otras de formación de comunicación 3. Pedagogía y sujeto.	8 Horas/Semanal
30 de julio de 2014	Licenciatura en Pedagogía Infantil	1. Pedagogía de la escenotecnia y el montaje teatral y escritura y montaje teatral. 2. Escritura y montaje teatral.	14 Horas/Semanal
30 de julio de 2014	Especialización en Educación en Tecnología	1. Seminario de Trabajo de grado I. 2. Electiva: Tecnologías digitales para la educación.	2 Horas/Semanal
30 de julio de 2014	Especialización en Educación en Tecnología	1. Seminario de Trabajo de grado I. 2. Electiva: Tecnologías digitales para la educación.	2 Horas/Semanal
29 de julio de 2014	Licenciatura en Química	1. Análisis químico inorgánico.	10 Horas/Semanal
29 de julio de 2014	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	1. Elaboración del informe final.	Horas lectivas de clase.
28 de abril de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	1. Intermediate English II.	14 Horas/Semanal
28 de abril de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	1. Intermediate English II y Literature in English I.	14 Horas/Semanal
28 de abril de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	1. English Language Forms and Functions, - Intermediate English III.	12 Horas/Semanal
28 de abril de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	1. Research Paradigms and Methods. 2. Listening Comprehension. 3. Seminario Interdisciplinar VI. 4. Seminario Apoyo Proyecto de Grado.	14 Horas/Semanal
23 de julio de 2014	Licenciatura en Biología	1. Fisiología vegetal. 2. Sistemática vegetal.	15 Horas/Semanal
23 de julio de 2014	Licenciatura en Biología	1. Fisiología animal 2. Seminario de salud.	10 Horas/Semanal
22 de julio de 2014	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	1. Taller de investigación y producción de textos. (Imaginario y Representaciones)	3 Horas/Semanal
19 de agosto de 2014	Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía	1. Cátedra Francisco José de Caldas. 2. Cátedra de contexto.	10 Horas/Semanal



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

17 de julio de 2014	Maestría en Comunicación - Educación y Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos	ELECTIVA II (Cultura Política)	32 Horas/Semestre
17 de julio de 2014	Maestría en Comunicación - Educación y Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos	ELECTIVA I (Medios Interactivos)	32 Horas/Semestre
14 de julio de 2014	Maestría en pedagogía de la Lengua Materna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de proyectos de investigación. 2. Teorías y concepciones sobre la enseñanza de la lengua. 3. Procesos meta cognitivos y cualificación de prácticas discursivas orales y escritas. 4. Perspectivas contemporáneas para el estudio de problemas del lenguaje. 5. Evaluación interna y externa de los aprendizajes. 6. Socialización de experiencias investigativas y consolidación de comunidad académica. 	12 Horas/Semanal
13 de agosto de 2014	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de investigación y producción de textos. 	3 Horas/Semanal
13 de agosto de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. 2. Modelos pedagógicos. 3. Tendencias de Investigación en educación y pedagogía 	16 Horas/Semanal
12 de septiembre de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pensamiento analítico y creativo. 2. Sociedad, poder y cultura. 3. Comprensión producción de textos. 	12 Horas/Semanal
12 de agosto de 2014	Licenciatura en Biología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Geología. 	12 Horas/Semanal
03 de agosto de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ética docente. 2. La profesión docente y la educación matemática. 3. Ambientes y mediaciones adolescencia. 4. Problemas sociales y culturales en la Convivencia Escolar. 	16 Horas/Semanal
02 de septiembre de 2014	Licenciatura en Química	<ol style="list-style-type: none"> 1. Epistemología de la química. 	4 Horas/Semanal
01 de septiembre de 2014	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pensamiento analítico y creativo. 2. Sociedad, poder y cultura. 3. Comprensión producción de textos. 4. Problemas latinoamericanos. 	16 Horas/Semanal
01 de septiembre de 2014	Especialización en Educación en Tecnología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectivo. 	16 Horas/Semanal
15 de octubre de 2014	Educación Ciencias Sociales e Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ciencias Sociales e investigación. 	10 Horas/Semanal

3.3 Sustentación del documento propuesta de ajuste curricular de la *Maestría en Pedagogía en la Lengua Materna* (10:30 a.m.) Presentación: Profesora SANDRA PATRICIA QUITIÁN

Generalidades:

En el marco del proceso de Autoevaluación y Acreditación de los programas de posgrado de la Universidad Distrital, la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna plantea la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

necesidad de realizar algunos ajustes curriculares previos a la renovación del registro calificado, el cual vence en diciembre del año 2015

La Maestría tiene énfasis en la formación de docentes investigadores en el campo del lenguaje, por lo tanto se hace necesaria la revisión de las líneas de investigación propuesta que conduce necesariamente a una nueva estructura curricular, sin que ella afecte la esencia de los objetivos de formación que tiene el proyecto curricular como tampoco la modificación de los créditos totales del programa.

- Actualmente las líneas de investigación no están siendo abordadas en igual proporción, como objeto de trabajo en las investigaciones que adelantan los maestrantes. Por lo tanto, en términos generales se propone replantear la organización de las mismas para generar articulaciones más fuertes - en la investigación relacionada con pedagogía de la lengua. La necesidad de - introducir e indagar sobre nuevos objetos de estudio como las nuevas tecnologías, los lenguajes multimodales y los fenómenos literarios, llevan a la apertura de campos de investigación que acojan su pertinencia... -.
- Al presentar un cuadro comparativo entre las líneas de investigación actuales del plan de estudios y las nuevas que se proponen, el énfasis de estas últimas muestra dos tendencias claramente definidas: la Pedagogía de las Actividades Discursivas de la Lengua y la Pedagogía de la Literatura.-
- Las líneas actuales son: Actividades Discursivas de oralidad y escritura; Pedagogía de proyectos y aprendizajes significativos; Concepciones de los docentes y prácticas pedagógicas; Evaluación interna y externa de los aprendizajes. Las nuevas líneas que se proponen son: **1) Pedagogía de las actividades discursivas (a. Modalidad oral y modalidad escrita de la lengua; b. Concepciones de los docentes y prácticas pedagógicas; c. el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación); 2) Pedagogía de la Literatura (a. Literatura e infancia; b. Literatura y Creación y Prácticas Pedagógicas)**

Observaciones generales:

- Claridad en términos de cambio de nominaciones o no;
- **1.** Precisión en el sentido de definir si en la nueva estructura curricular se codifica el Seminario General estructurado por módulos o se continúa como se ha trabajado hasta el momento, codificando cada módulo. **2.** Explicitar en el plan de estudios que los campos de formación Lingüístico-Discursivo y Pedagógico Didáctico e Investigativo son obligatorios para todos los magísteres independientes de la línea de investigación por la que opte. **3.** Elaborar el plan de transición de la estructura curricular correspondiente.

Respuesta: No obstante el registro de los conceptos emitidos por los coordinadores de Autoevaluación y Acreditación y Comité de Currículo de la Facultad, recomienda realizar en el documento los siguientes ajustes: **a)** Clarificar las nominaciones de los espacios académicos para la asignación de nuevos códigos (seminarios vs módulos); **b)** Explicitar si los campos de formación (lingüístico-discursivo, pedagógico-didáctico-investigativo y electivo) son obligatorios pese a la elección de la línea de investigación a la cual se adscribe el proyecto del maestrante; **c)** Adjuntar la propuesta de ajustes curriculares (texto enviado por MPLM al Consejo de Facultad) **d)** un plan de transición y equivalencia de la actual a la nueva estructura curricular de la MPLM. **e)** Se avala la estructura curricular previa incorporación de los anteriores ajustes y para que se siga construyendo *el documento de renovación de registro calificado de la Maestría.*



3.4 **Presentación Oficina de Recursos Físicos**

FRANKY CASTAÑO HERRERA de la División de Recursos Físicos, a propósito de los acontecimientos relacionados con la presunta violación de una estudiante en los predios de la sede Macarena A, Facultad de Ciencias y Educación, manifiesta que las acciones correctivas de futuros incidentes similares que se tracen, deben ser conocidas por la comunidad docente directiva y administrativa y respaldadas para que sean eficientes. En épocas anteriores, con ocasión del problema de seguridad, de ventas ambulantes, de consumo de estupefacientes y de alcohol, al interior de la sede, Recursos Físicos emprendió acciones que lamentablemente no tuvieron eco en las instancias disciplinarias respectivas. Si tenemos posibilidad de sancionar a los infractores, aplicando el estatuto estudiantil en lo pertinente, *podemos avanzar en la solución del problema*; tomar la decisión de ejecutar la norma requiere un acompañamiento decidido. *La función de la vigilancia es custodiar los bienes para los cuales*, aunque se aumentará el número de guardas, se debe hacer presencia institucional, Control Interno, Bienestar Institucional, decanatura, Consejo de Facultad, Coordinaciones, Vicerrectorías, Rectoría, etc. De nuestra parte se harán operativos de inspección y vigilancia, algunos no se darán a conocer por prevención.

Los costos de mantenimiento de la sede son altos:

- Se van a proteger los murales bonitos
- Se está trabajando con un grupo de estudiantes el tema de las huertas, se le va a colocar un sistema de riego
- Se van a hacer ciclo-parqueaderos

Observaciones:

Es importante que se ejecuten todas estas acciones por el bien general de la comunidad pero se sugiere evitar situaciones de choque que conlleven a problemas mayores.

Respuesta: Registrado

3.5 **Informe de Autoevaluación y Acreditación**

La docente **PIEDAD RAMIREZ PARDO** considera que se deben buscar estrategias alternas, por ejemplo, hacer debates con los estudiantes centralizando los temas de la problemática, con claridad, para que ellos se vinculen, propongan y coadyuven en la solución. Desde la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación se inició una campaña mediante encuestas en línea *sobre la visión y la misión de la universidad*, se colocaron protectores de pantalla sobre la importancia de la acreditación, *se abordan problemáticas como el sentido de lo público*, los consumos, la diversidad, lo que significa ser ciudadano, entre otros.

Adicionalmente, se está pensando en realizar un concurso de fotografía para que los estudiantes reconozcan la sede y se apropien de otra manera, con sentido de pertenencia y defensa del espacio público; los premios serían bonos para comprar libros.

Respuesta: Registrado

4 **RECURSO DE REPOSICIÓN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 32-2014
Octubre 2 de 2014

- 4.1 **JUAN FELIPE HERRERA CANTOR** - código 20092165011 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** "...Recurso de reposición frente a la decisión tomada por el consejo de facultad de asignarme la calidad de pérdida de estudiante, ya que no he reprobado la materia "Research Paradigms and Methods" 3 veces..." "...la perdida de estas materias se debe a haber inscrito dichas materias y no cancelarlas en el tiempo correcto debido a los horarios..." **Contexto:** **a)** El alumno fue reportado por la Oficina Asesora de Sistemas como "no superó prueba académica" **b)** Al revisar la situación académica se encontró que ingresó: 2009-3; Norma: Acuerdo 027 de 1993 del CSU; Plan de estudios: créditos; asignaturas cursadas: 44; porcentaje de estudios alcanzados: 57.14%; en 2014-1 reprobó la asignatura "Research Paradigms and Methods" tres veces y la debe cursar por cuarta vez. **c)** Por no llevar el 70% y tener que cursar por cuarta vez, le fue comunicada la pérdida de calidad de estudiante, según lo estipulado por el CSU en el Acuerdo 027 de 1993 art. 76. **d)** Adicionalmente, el estudiante ha estado en varias pruebas académicas.

Respuesta: Se ratifica decisión anterior en tanto que la situación académica continúa siendo la misma.

- 4.2 **RICARDO FUERTE CARDENAS** - código 7410253 Licenciatura en Matemáticas **Solicitud:** "...Recurso de reposición y en subsidio de apelación..." "...solicito revocar el acta del 25 de agosto de 2014, mediante el cual el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación se abstuvo de dar trámite al escrito del 23 de julio de 2014 en donde solicito se reconsidere mi reingreso a la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y en su lugar el Consejo Académico de la Universidad Distrital francisco José de Caldas ordene mi renovación de matrícula para el periodo académico 2014-III" **Contexto:** **a)** El estudiante solicitó reingresó para el periodo 2014-3, el cual le fue negado ya que en su sabana de notas registra materias hasta 1982, después de haber ingresado en 1974 , es decir solamente ha desarrollado un 58,6% del plan de estudios. El programa para el cual requiere reingreso ya no existe (Licenciatura en Matemáticas) **b)** Aún registra asignaturas reprobadas **c)** Lleva sin renovar matrícula 35 años, lo cual a la luz del art. 76 del E.E., es causal de pérdida de calidad, situación que le fue comunicada por este organismo mediante oficio CFCE-24-27 de 2014 (oficio que apela) **d)** El estudiante anexa fotocopia de título de Especialista en Matemáticas de la UD, programa que desarrolló y culminó satisfactoriamente **e)** Igualmente anexa copia de certificación como docente de hora cátedra de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

Respuesta: Por considerar que el CF, ya respondió de fondo, se sugiere remitir la apelación para que sea resuelta en forma definitiva por el Consejo Académico.

5 **DESACUERDO FRENTE A RESPUESTA DEL CF A PETICIÓN**

- 5.1 **DALIA VALENTINA PINTO ROJAS** - código 20071140043 Licenciatura en Biología **Solicitud:** "...quiero manifestar ante ustedes mi inconformidad con la respuesta dada al derecho de Petición, el cual radique en su despacho el día 19 de agosto de 2014, debido a la evidente negligencia y el poco interés que se demuestra en el estudio de mi caso..." **Antecedentes** La estudiante presentó derecho de petición solicitando se apliquen los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

correctivos y las sanciones respectivas a las siguientes personas quienes son estudiantes activos de este mismo proyecto curricular: Andrés Forero, Joan Delgado Duque, Sthefania Rodríguez Santana y Alejandro Walteros las cuales se encuentran implicadas en los hechos...fui víctima de buylling y matoneo en esta universidad y dichos sucesos trajeron graves perjuicios físicos y morales entre ellos: el desarrollo de una depresión a causa de la presión a la cual fui sometida durante la estadía en esta Facultad (anexo diagnóstico médicos) **Pretensiones:** "...Se restablezcan mis derechos vulnerados, que se limpie mi imagen y mi buen nombre para que no se vea perjudicada mi vida laboral, y se aplique los correctivos disciplinarios y administrativos necesarios..." (Anexo soportes de las agresiones)Contexto: a) Previo concepto jurídico este Consejo de Facultad atendió el derecho de petición, indicando a la estudiante, entre otros aspectos:

- a. Que no es procedente suspender los trámites de grado de los estudiantes involucrados, en tanto que no ha precedido un juicio en el marco de un debido proceso
- b. Que es conveniente que interponga la denuncia ante la justicia ordinaria (autoridad competente)
- c. Que corresponde atender lo dispuesto en el E.E. (es decir, que un docente investigador inicie la investigación disciplinaria)
- d. Esta investigación fue efectivamente iniciada por el coordinador del P.C. quien designó un docente investigador y el desarrollo del caso está en curso

Respuesta: Registra lo informado. Considerando que este organismo orientó a la Coordinadora del Proyecto Curricular (OFICIO cfce-029.078-2014) para que *iniciara la investigación por el asunto en referencia atendiendo lo dispuesto en el estatuto estudiantil, Acuerdo 027 de 1993, artículos 86 al 95 y demás relacionados*, una vez se confirme el inicio de la misma, informar a la estudiante que el proceso se inició formalmente.

6 INFORME NOVEDAD ESTUDIANTE SEDE MACARENA A

- 6.1 **FRANKY CASTAÑO HERRERA** Jefe División de Recursos Físicos, remite para conocimiento y fines pertinentes informe de los hechos ocurridos en la sede Macarena A el 19 de septiembre de 2014, donde se informa, entre varios aspectos que rodean la situación, sobre el encuentro de una estudiante desmayada y otros...

Respuesta: Registrado (ver punto 3.4)

- ## **7 SOLICITUD DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2014-III. Generalidades: Siendo coherentes con la normativa - Acuerdo 004 de 2011 CSU, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase.**

No Renovación de Matrícula Extemporánea - Periodo 2014-III

- 7.1 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Informa que se da por enterada y remite para los fines pertinentes la solicitud de no renovación de matrícula para el periodo 2014-III de la estudiante **LAURA DANIELA AREVALO LIZARAZO** – código 20141165051 Motivo: Familiares y económicos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Respuesta: Aprobado

Retiro Voluntario Extemporáneo- periodo 2014-III

- 7.2 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Informa que se da por enterada de las solicitudes de retiro voluntario extemporáneo para el periodo 2014-III (acta No. 32 del 23 de septiembre de 2014) de los estudiantes relacionados a continuación:

	Estudiante	Código	Motivo	Decisión Consejo Facultad
7.2.1	ALEJANDRA LOPEZ GARZÓN	20091165037	Familiares que la obligaron a salir de la ciudad en los próximos meses	Aprobado
7.2.2	LUIS FELIPE NUÑEZ RUBIO	20082165014	Familiares que la obligaron a salir de la ciudad en los próximos meses	Aprobado

- 7.3 **MARGOTH GUZMÁN MUNAR** - Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés en Humanidades y Lengua Castellana remite con aval solicitud de retiro voluntario para el periodo 2014-III del estudiante **DAVID LEONARDO CASTRO RIOS** - cód. 20111160003 **Motivo:** Económicos.

Respuesta: Aprobado

Retiro Voluntario Extemporáneo - periodo 2014-I y
No Renovación de Matrícula Extemporánea - Periodo 2014-III

- 7.4 **CARLOS ECHEVERRY GONZÁLEZ** – código 20141188039. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. **Solicitud:** Sea aprobado el retiro voluntario del periodo académico 2014-I y la o renovación de matrícula del periodo académico 2014-III para solicitar reingreso para el periodo académico 2015-I Motivo: No pudo realizar los trámites a tiempo debido a que sufrió un accidente (Fractura de los huesos de la nariz).

Respuesta: Se aprueba el retiro voluntario extemporáneo – periodo 2014-I y la no renovación de matrícula – periodo 2014-III

8 SOLICITUD CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

- 8.1 **JOSÉ TORRES DUARTE** Presidente del C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en remite con aval la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico "Transición Aritmética Álgebra" del estudiante **HERNÁN CAMILO GARCIA FORERO** - código 20132145003 **Motivo:** Sufrió un accidente de tránsito y fue incapacitado por el término de un mes (Anexa soportes médicos)

Respuesta: Autorizada la cancelación del espacio académico.

- 8.2 **KAREN ANDREA SILVA AGUILAR** – código 20111165060 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "Necesidades Educativas Especiales" NEES **Motivo:** Por razones de salubridad estuvo incapacitada por varicela desde el 25 de agosto hasta el 13 de septiembre. (Anexa incapacidad)

Respuesta: Autorizada la cancelación del espacio académico por fuerza mayor debidamente soportada.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 32-2014
Octubre 2 de 2014

- 8.3 **ANDREA CATHERINE CORTÉS CALDERÓN** - código 20101187047 Licenciatura en Pedagogía Infantil **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Segunda Lengua Inglés III*". **Motivo:** Laborales y personales.

Respuesta: Una vez analizada la hoja de vida académica de la estudiante, se autoriza la cancelación del espacio académico.

- 8.4 **LORENA ESTEPHANIA TENJO MANCIPE** - código 20131188067 20111165060 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación de la electiva *extrínseca "Lengua de Señas Colombiana - Nivel II"* (cód. 4665) **Motivo:** Laborales y de carga académica.

Respuesta: Una vez analizada la hoja de vida académica de la estudiante, se autoriza la cancelación del espacio académico.

- 8.5 **ALEXANDER MARTÍN YANQUEN** - código 20122165022 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación extemporánea del espacio académico "*Cátedra Francisco José de Caldas*" (código 134-1016) Motivo: Le ha sido difícil cumplir con sus deberes con la asignatura debido a la carga académica (9 asignaturas), adicionalmente, se le han presentado inconvenientes personales y familiares.

Respuesta: Una vez analizada la hoja de vida académica de la estudiante, se autoriza la cancelación del espacio académico.

- 8.6 **MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** Presidente C.C. de Matemáticas. Remite solicitudes de los estudiantes **OSCAR DAVID GUZMAN BARRERA** - cód. 20122167027, **JUAN RICARDO CAITA TAUTIVA** - cód. 20131167052, **DANIEL CAMILO MALES POVEDA** - cód. 20131167089, **YULY ALEXANDRA DAZA RIAÑO** - cód. 20121167070 y **LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ BUITRAGO** - cód. 20131167075 para la cancelación extemporánea del espacio académico "*Álgebra Lineal II*"

Respuesta: Una vez analizadas las hojas de vida académicas de los estudiantes no se autorizan las solicitudes de cancelación. El estudiante Juan Ricardo Caita Tautiva – código 20131167052 se encuentra repitiendo la asignatura. Recomendar al coordinador seguimiento de casos por parte del CAP

9 SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE RECIBO DE PAGO DE MATRÍCULA

- 9.1 **DAVID ERNESTO DIAZ CERON** – código 20132165084 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** La expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula - segunda cuota por fraccionamiento - periodo 2014-III **Motivo:** Por dificultades económicas no lo pudo cancelar en las fechas establecidas.

Respuesta: Aprobada la expedición



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 32-2014
Octubre 2 de 2014

- 9.2 **ELIZABETH MORENO VARGAS** - Estudiante de transferencia externa, informa que se le venció la fecha del recibo de pago de matrícula (septiembre 15 de 2014) no lo pudo cancelar a tiempo, debió utilizar el dinero a la solución de una calamidad familiar.

Respuesta: Negada la solicitud por extemporánea.

10 HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

- 10.1 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN** Presidente C.C. Maestría en Educación, remite las recomendaciones avaladas por el C.C. de la Maestría a las solicitudes de homologación de espacios académicos de las estudiantes **LILIANA MARCELA GONZÁLEZ CARRILLO** y **ROCIO DEL PILAR BARRERA GÓMEZ** y en el marco de lo establecido por la resolución 095 de 2013 del Consejo Académico.

Respuesta: Aprobada la homologación

11 PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA - Generalidades: Es importante que para la fecha del evento, el estudiante se encuentre en estado "Matriculado".

- 11.1 **OMER CALDERÓN** - Coordinador PAIEP Solicitud: Apoyo económico para llevar a cabo la "**XXV VERSIÓN DEL CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ**" con destino al Parque Nacional Galápagos en Ecuador del 7 al 15 de noviembre de 2014 y con la participación de 31 estudiantes.

Respuesta: Trasladar a la decanatura por competencia.

12 AVAL PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR

- 12.1 **KAREN PATRICIA GAITÁN DE LOS RÍOS** - código 20102135020 Licenciatura en Física. Solicita aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico de intercambio a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México en el periodo académico comprendido desde el 26 -01-2015 hasta el 05-06-2015 y dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital

Respuesta: Aval académico

13 POSTULACIÓN A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

- 13.1 **JOSE TORRES DUARTE** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite postulación a mención laureada el trabajo de grado titulado "**CUALIFICACIÓN DE LOS APORTES A LAS TRANSFORMACIONES QUE SE PUEDEN LOGRAR EN EL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE EL TRABAJO CON EDUCACIÓN MATEMÁTICA CRÍTICA**"



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

"EN UNA ESCUELA RURAL" elaborado por la estudiante **JEIMMY LIZETH BERNAL CALCETERO** - código 20091145038

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

- 13.2 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN** - Presidente Maestría en Educación, remite postulación a mención meritoria el trabajo de grado titulado **"ETNOMATEMÁTICA, ESCUELA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS: EL CASO DE LA COMUNIDAD GUACAMAYAS, BOYACA - COLOMBIA"** elaborado por el estudiante **CHRISTIAN CAMILO FUENTES LEAL** – código 20122184008

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones.

14 SOLICITUD AÑO SABÁTICO

- 14.1 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de año sabático del profesor **ARMANDO DE JESÚS GRANDA GAVIRIA** para estudio y trámites pertinentes.

Respuesta: Solicitar al docente que precise, en el plan de trabajo presentado, el producto que se entregará, el cual debe generarse como resultado de las fases que se plantean.

15 SOLICITUD AVAL

- 15.1 **ABELARDO RODRIGUEZ BOLAÑOS** Director Unidad de Extensión, solicita aval para propuesta técnica del **"XIX SEMINARIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS"** a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2014, liderado por el proyecto curricular de Biología.

Respuesta: Aval académico

Se da por terminada la Sesión siendo las 12 m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente
Consejo de Facultad Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	